DIRECCION DE ADQUISICIONES

Nota DA N°783/2017.-
Asunción, 17 de octubre de 2017.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 26312/2017, de fecha 17/10/2017, referente al proceso de *Contratación Directa N°168/2017,* denominado **"ADQUISICION DE ARMAS Y PROYECTILES – AD REFERENDUM" ID N°336.203,** remitimos la repuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1- Efectivamente el llamado de referencia es Ad Referéndum 2017 tal cual como se encuentra establecido en el Plan Anual de Contrataciones.
2- Se remite la constancia Ad Referéndum que forma parte del llamado en referencia, adjuntada al certificado de disponibilidad presupuestaria asignada al presente llamado.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Hacienda
Departamento de Presupuesto

ASU
ROHAYHUVE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

REF. : AUTORIZACION Nº 350/17
DIREC. DE ADQ. - PAC

ANEXO B-02-04

CDP Nº : 1581/2017

RESERVA Nº 2281

Fecha Emisión : 15/09/2017

Descripción : ADQUISICION DE ARMAS DE FUEGO Y PROYECTILES.-

NRO. PAC:

AÑO.

Modalidad : CONTRATACION DIRECTA
Entidad : MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

LINEA PRESUPUESTARIA						1	2	3	4	5	6 = (4+5)	7 = 1 - (2+3+6)
TIP	PRO.	SUB PR.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	PRESUPUESTO VIGENTE 2017	COMPROMISOS	MODIF.PRESUP	CERTIFICACION ACTUAL	CERTIFICACIONES ANTERIORES	CERTIFICACION (ACTUAL + ANTERIORES)	SALDO DISPONIBLE
2	130	1	390	30	1	6.510.000	0	0	6.510.000	0	6.510.000	0
2	130	3	550	30	1	161.880.000	139.800.000	0	200.000	21.880.000	22.080.000	0
2	130	1	550	30	1	120.000.000	0	0	92.040.000	27.960.000	120.000.000	0
			TOTAL			288.390.000	139.800.000	0	98.750.000	49.840.000	148.590.000	0

Lic. Mariela Vallejos
Jefa
Dpto. de Presupuesto

Abog. Oscar Orué
Director
Dirección de Hacienda

Lic. Braulio Ferreira M.
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

C.M.

5 (cinco)

09:55 97/15

ASU
ROHAYHUVE

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Direccion de Hacienda
Dpto. de Presupuesto

MESA DE ENTRADA
D.G.A.F.
Hora: 19 SEP 2017 Fecha:

DPTO.PRESUPUESTO Nº 435 /2017

MEMORANDO

PARA: **Abog. Oscar Orué, Director**
Dirección de Hacienda

DE : **Lic. Mariela Vallejos, Jefa**
Departamento de Presupuesto

FECHA: 15/09/2.017

TEMA: Autorización N° 350 DA/PC/UOC N° 1. –

Me dirijo a Usted, en relación a la Autorización N° 350 DA/PC/UOC N° 1, en la cual solicita proceder a la utilización de créditos presupuestarios, **PARA LA ADQUISICION DE ARMAS DE FUEGO Y PROYECTILES,** por un monto de Gs. 99 510.000 (Guaraníes Noventa y Nueve Millones Quinientos Diez Mil), para el Ejercicio 2017, bajo la modalidad de Contratación Directa.

Al respecto, se remite adjunto el CDP N° 1581/2017, por un importe de Gs. 98.750.000, (Guaranies Noventa y Ocho Millones Setecientos Cincuenta Mil)

Así también se informa que se ha procedido a la modificación de créditos presupuestarios vía Resolución de Intendencia, dentro del programa 130 ADMINISTRACION DE LA POLICIA MUNICIPAL, a fin de contar con el crédito presupuestario correspondiente.

Por lo expuesto, se certifica la disponibilidad presupuestaria Ad Referéndum a la modificación mencionada, se detalla a continuación:

Autorización N°	Llamado	Monto	Sub O.G.
350	Adq. de Armas de Fuego y Proyectiles	760.000	550

Se sugiere proseguir con los trámites correspondientes.

Atentamente,